



REQUISITOS PARA REALIZAR TRAMITE

PODA DE ARBOLES

- (2) copia credencial de elector (INE)
- (2) fotografía del árbol

DERRIBO DE ARBOL

- (2) copia de la credencial de elector (INE)
- (2) fotografía del árbol

TRASLADO DE MADERA Y LEÑA

- (2) copia de la credencial de elector (INE) del chofer
- (2) copia de la tarjeta de circulación del vehículo en el que se va a trasladar la madera o leña.

Úrsulo Galván

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021

Lic. Erubiet Morteo Sangabriel

Director Del Fomento Forestal Ecología Y Medio Ambiente
H. Ayuntamiento De Úrsulo Galván, Ver.

